

## ACTA CONMEMORATIVA-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 13h00 del día lunes 25 de julio del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal en el salón de actos del GAD Municipal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Conmemorativa del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Bienvenida a cargo del Ing. Germán Córdova, Vicealcalde del GAD Municipal Pucará.
3. Lectura de Acuerdos de Instituciones por la Conmemoración de los 34 años de Cantonización.
4. Suscripción de Convenios.
5. Entrega de condecoraciones y reconocimientos.
6. Intervención de Autoridades.
7. Intervención del Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón.
8. Himno del Cantón Pucará.

### DESARROLLO:

Con la presencia del Lic. Jorge Berrezueta, Lic. Vinicio Berrezueta, Ing. Germán Córdova, Ab. Edison Chávez y el Agr. Eddy Redrován se da inicio a esta Sesión Conmemorativa, entonando las Sagradas Notas del Himno Nacional. **SEGUNDO PUNTO: Bienvenida a cargo del Ing. Germán Córdova, Vicealcalde del GAD Municipal Pucará.** Ing. Germán Córdova.- hoy es una fecha muy especial porque nuestro bello y querido Cantón Pucará cumple 34 años de cantonización y por ello nos llena de regocijo darles la cordial bienvenida y saludarles a cada uno de ustedes, me permito Sr. Luis Yáñez, Alcalde de Pucará, Eco. Carlos Rivera, Gerente del BDE Zonal 6, Eco. Miguel Lasso representante de la Prefectura del Azuay, Dra. Karina Alvarado, Directora Provincial del Consejo de la Judicatura, Contadora Nancy Torres, representante del MIES, Ing. María Consuelo Orellana, Gerente Zonal 6 del BanEcuador, Sr. Eloy Cedillo, representante de la Gobernación del Azuay, Ing. Giordano Torres, Director del Azuay del MAG. Diferentes Ministerios, Carteras del Estado, compañeros Concejales, estimada Reina, estimada Cholita Pucareña, Instituciones Públicas, autoridades locales, autoridades provinciales y del país, compañeros Alcaldes de los vecinos y hermanos cantones, Fundaciones, ONGs, Instituciones Educativas y también a quienes nos visitan, diferentes organizaciones, queridos hermanos pucareños que se encuentran fuera de nuestro cantón, en otros países, todos ustedes, bienvenidos en este día muy importante en donde rendimos con alta pleitesía y cariño homenaje a nuestra bella tierra Sucursal del Cielo, nuestra tierra, nuestro terruño donde nos vio nacer y hace 34 años, nuestros queridos amigos forjadores que quizás hoy no están presentes físicamente pero desde los alto lo están, donde pusieron la

primera piedra, vaya mi agradecimiento profundo y a todos aquellos que también los tenemos acá, por ese cariño y ese amor que día a día lo tenemos a Pucará, y de la misma forma seguirles invitando a todos ustedes para juntos hacemos un solo puño y hacemos más, porque Pucará es bello y lo queremos en un desarrollo próspero y venidero para nuestros hijos, quienes serán mañana los forjadores de este hermoso cantón, espero que este día y todos los venideros se pasen de lo mejor esta es su tierra, esta es su casa, con la calidez, el cariño, la solidaridad de toda nuestra gente estamos para recibirles con los brazos abiertos, con mucho cariño, cada vez que vengan a visitarnos, gracias por acompañarnos y gracias por ser parte de esta gran fiesta que es de todos nosotros, buey buenas tardes, qué Viva Pucará. **TERCER PUNTO: Lectura de Acuerdos de Instituciones por la Conmemoración de los 34 años de Cantonización.-**

Secretaria.- se procede a dar lectura de los acuerdos recibidos por las siguientes Instituciones: MIES, MAG, AME Nacional, AME Regional 6, Consejo Nacional de la Judicatura, Gobierno Provincial del Azuay, Agroazuay, Ministerio de Salud Pública Regional 6, Ministerio de Educación Zonal 6, GAD Municipal del Cantón El Pan, GAD Municipal del Cantón Santa Isabel, GAD Municipal del Cantón Sevilla de Oro. **CUARTO PUNTO: Suscripción de Convenios.-** se procede a la firma de los siguientes convenios:

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGROAZUAY GPA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ, PARA LA “ALIMENTACIÓN SOBERANA PARA LA NUTRICIÓN INFANTIL Y EL DERECHO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES CAMPESINAS DEL CANTÓN PUCARÁ”. OBJETO DEL CONVENIO. Forjar el liderazgo femenino, que permita la participación más activa y protagónica en la comunidad, contribuyendo a su beneficio personal, familiar y comunitario, a través de fortalecimiento agropecuario en las familias de productores dentro del ámbito agroecológico en la crianza de animales menores y agrícolas, con la ejecución del proyecto “ALIMENTACIÓN SOBERANA PARA LA NUTRICIÓN INFANTIL Y EL DERECHO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES CAMPESINAS DEL CANTÓN PUCARÁ”. MONTO TOTAL DEL PROYECTO: \$19.060,60. SUSCRIBEN ESTE CONVENIO: el Ing. Eduardo Vintimilla Torres, GERENTE GENERAL AGROAZUAY GPA y el Sr. Luis Yáñez Cedillo, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL AZUAY DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ.**

**OBJETO DEL CONVENIO.** - El objeto del presente instrumento es implementar acciones y estrategias de mejoramiento genético del ganado vacuno en la zona alta, media y baja del cantón Pucará con el fin de mejorar el desarrollo económico y pecuario de los pequeños y medianos productores mediante la inseminación a tiempo fijo a

través del “PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO Y PRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO EN EL CANTÓN PUCARÁ, A TRAVÉS DE LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TIEMPO FIJO”, de conformidad con el proyecto que se adjunta como documento habilitante. **APORTES DE LAS PARTES:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pucará aportará con la suma de TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO DOLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 81/100 (\$35.805,81);\_El aporte valorado del MAG es de OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 8280,00); El aporte valorado de los beneficiarios es de SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 6360,00); **SUSCRIBEN ESTE CONVENIO:** el Ing. Giordano Esteban Torres Piedra, DIRECTOR DISTRITAL AZUAY MAG y el Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ. **OBJETO DEL CONVENIO.** - Implementar una finca modelo de 2500m<sup>2</sup>, que servirá de escenario de capacitación, formación e intercambio de experiencias para mejorar las prácticas en relación con la crianza de cuyes. **PRODUCTOS DEL CONVENIO:** En función de los recursos asignados y el plazo establecido en el objeto del Convenio, los productos a obtenerse son: 1.- Una finca modelo de 2500m<sup>2</sup>, implementada y funcionando, ubicada en terreno de propiedad del GAD Municipal de Pucará, en la comunidad de Caligüiña, que servirá de escenario de capacitación, formación e intercambio de experiencias. **TOTAL, APORTES CONVENIO:** \$48.575,44 **SUSCRIBEN ESTE CONVENIO:** el Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ y el Lcdo. Carlos Hernández Latas, REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN. ACTA COMPROMISO ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ. Para Sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Guarumal, cantón Pucará, provincia del Azuay. Sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Manzanilla, cantón Pucará, provincia del Azuay. Sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad de Yunga Corral, cantón Pucará, provincia del Azuay, con un monto aproximado de financiamiento de 966.624,08; **SUSCRIBEN ESTA ACTA COMPROMISO:** el Eco. Carlos Rivera, GERENTE DEL BDE ZONAL 6 y Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. AM-06-01D01-17112-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA. **OBJETO DEL CONVENIO:** cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el Proyecto de ADULTOS MAYORES aprobado por el

MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los servicios para PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ, MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA en las siguientes Unidades de Atención, conforme a la Norma Técnica para la implementación y Prestación de Servicios de Atención y Cuidado para Atención Domiciliaria: EN LAS UNIDADES: MANOS LUCHADORAS, ATENCIÓN DOMICILIARIA PUCARÁ ZONA MEDIA, ATENCIÓN DOMICILIARIA PUCARÁ ZONA BAJA, ENVEJECIENDO JUNTOS PUCARÁ, **FINANCIAMIENTO:** El MIES para la ejecución del presente Convenio transferirá a EL GAD Municipal Pucará el valor de USD 29887.2 incluido IVA, El GAD financiará a través de presupuesto, bienes, servicios y/o talento humano, de acuerdo a la letra b) de la cláusula 3.1 de sus obligaciones y en el marco de la ficha de costos establecida por el MIES. **SUSCRIBEN ESTE CONVENIO:** LA CPA. NANCY ELIZABETH TORRES CABRERA, COORDINADOR/A ZONAL MIES Y EL Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6 y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ. **OBJETO DEL CONVENIO:** El GAD Municipal del Cantón Pucará, compromete sus recursos económicos para ejecutar el proyecto “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL PARA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA QUILLOSISA, DE LA PARROQUIA SAN RAFAEL DE SHARUG, CANTÓN PUCARÁ, PROVINCIA DEL AZUAY”. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Mejorar los espacios físicos necesarios para realizar correctamente las labores escolares e incrementar los espacios donde los alumnos permanezcan. **VALOR DEL CONVENIO.** EL COSTO TOTAL DE INVERSIÓN POR LOS TRABAJOS A REALIZARSE Y QUE SON ASUMIDOS AL CIEN POR CIENTO POR EL GADM DE PUCARÁ ES DE \$ 2.724,50 (DOS MIL, SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 50/100 DÓLARES AMERICANOS) MÁS 12% DEL IVA. **SUSCRIBEN ESTE CONVENIO:** la Mgs. Joana Valeria Abad Calle, COORDINADORA DE EDUCACION ZONA 6 y el Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo ALCALDE DE PUCARÁ. CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ Y LOS BENEFICIARIOS DEL CANTÓN PARA LA REACTIVACIÓN DE SISTEMAS AGROPECUARIOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO HORTÍCOLA, PASTOS Y ANIMALES MENORES EN EL CANTÓN PUCARÁ CON CARGO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2022. **OBJETO DEL CONVENIO:** El presente convenio tiene por objeto LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ Y LOS BENEFICIARIOS DEL CANTÓN PARA LA REACTIVACIÓN DE SISTEMAS AGROPECUARIOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO

HORTÍCOLA, PASTOS Y ANIMALES MENORES EN EL CANTÓN PUCARÁ. **TOTAL, APORTES CONVENIO:** \$59.365,00; **SUSCRIBEN ESTE CONVENIO:** La Soc. Cecilia Méndez Mora, PREFECTA PROVINCIAL DEL AZUAY, el Sr. Luis Rodrigo Yánez Cedillo ALCALDE DE PUCARÁ y la Sra. Julia Norma Márquez Pesántez, REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS. CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ Y LOS BENEFICIARIOS PARA ABASTECER DE AGUA A LOS USUSRIOS DEL SISTEMA DE RIEGO SAN ANTONIO DE ÑUGRO, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO, INCREMENTANDO EN LA PRODUCTIVIDAD AGGRO AGROPECUARIA, CON CARGO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2022. **OBJETO DEL CONVENIO:** El presente convenio tiene por objeto LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ Y LOS BENEFICIARIOS PARA ABASTECER DE AGUA A LOS USUSRIOS DEL SISTEMA DE RIEGO SAN ANTONIO DE ÑUGRO, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO, INCREMENTANDO EN LA PRODUCTIVIDAD AGGRO AGROPECUARIA, CON CARGO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2022. **TOTAL, APORTES CONVENIO:** \$18.362,11; **SUSCRIBEN ESTE CONVENIO:** La Soc. Cecilia Méndez Mora, PREFECTA PROVINCIAL DEL AZUAY, el Sr. Luis Rodrigo Yánez Cedillo ALCALDE DE PUCARÁ y Sr. Ángel Rufino Crespo Merchán PRESIDENTE DEL SISTEMA DE RIEGO ÑUGRO. **QUINTO PUNTO: Entrega de condecoraciones y reconocimientos.** El Gobierno Autónomo Descentralizado de Pucará hace la entrega de reconocimientos y condecoraciones a la ciudadanía e instituciones por su importante aporte al desarrollo del cantón\_Pucará en las siguientes denominaciones: **RECONOCIMIENTO A INSTITUCIONES POR SU APORTE AL DESARROLLO DE PUCARÁ:** UNIÓN EUROPEA, AYUDA EN ACCIÓN, GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY, BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, CONSEJO DE LA JUDICATURA, MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR, AGROAZUAY, DISTRITO DE SALUD, DISTRITO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD DE CUENCA, UNIVERSIDAD DEL AZUAY, UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA, CUERPO DE BOMBEROS, COOP CREA. **CONDECORACIÓN AL MÉRITO ACADÉMICO:** Srta. Britney Tatiana Morocho Berrezueta UNIDAD EDUCATIVA SARAYUNGA, Sr. Marlon Damián Chávez Reyes, UNIDAD EDUCATIVA CORNELIO VÉLEZ, Srta. Ana Gabriela Delgado Reyes, UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SEMIPRESENCIAL DEL AZUAY-CENTRO DE APOYO TUTORIAL PUCARÁ, Sr. Alex Jordán Redrován Heras, UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SEMIPRESENCIAL DEL AZUAY-CENTRO DE

APOYO TUTORIAL GRAMALOTE, **RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO:** CHRISTOPHER ROBERTO LLIVIPUMA MUÑOZ CICLISMO. EQUIPO PUCARÁ FÚTBOL CLUB **RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CULTURAL:** Lcdo. HUMBERTO BERREZUETA. **EMPRESA PRIVADA:** ING. DAVID MACHUCA, EMPRESARIO ECUATORIANO. ASOCIACIÓN COMUNITARIA MINERAS HUASIPAMBA. **SEXTO PUNTO: Intervención de Autoridades.-** Sr. Eloy Cedillo, Delegado de la Gobernación del Azuay.- muy buenas tardes querido amigos de Pucará, que gusto saludarlos, Sr. Alcalde, Sres. Autoridades de la mesa directiva, queridos Concejales de Pucará, estimada Reina de Pucará, Srta. Cholita Pucareña, Sres. Alcaldes de El Pan, Santa Isabel, queridos amigos policías, Sres. militares en servicio activo, compañero Comisario de Policía, tengan ustedes muy buenas tardes, para mí es un gusto por medio del Sr. Gobernador, en representación de él, querer decirles que, Sr. Alcalde en estos 34 años de Cantonización de Pucará, es un placer para toda la gente pucareña que se encuentre en Pucará, muchas gracias por su aniversario, muchas gracias a Ustedes por estar acá, reciban un cordial saludo de parte del Sr. Gobernador y del Gobierno Central del Ecuador, muchas gracias por estar acá y buenas tardes. Dra. Karina Alvarado, Directora Provincial de Azuay del Consejo de la Judicatura. – muy buenas tardes Sr. Alcalde Luis Yánez del GAD Municipal de Pucará, Sres. Autoridades Provinciales miembros de la Mesa Directiva, Sres. Concejales de este hermoso cantón, Autoridades Policiales, Autoridades del Ejército, Srta. Reina, Srta. Cholita de Pucará, Autoridades Eclesiásticas, ciudadanía en general, reciba Sr. Alcalde y este hermoso cantón de Pucará, un saludo cordial de parte del Sr. presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, Dr. Fausto Murillo, quien me ha permitido en este día poder compartir con ustedes este acto de Sesión Solemne y felicitar a este cantón por estos 34 años de cantonización, ciudadanía pujante, ciudadanía que proyecta servicio conjuntamente con sus autoridades, hemos sido partícipes en esta ocasión de ver el trabajo que realiza el Sr. Alcalde y sus Autoridades a través de la firma de convenios, eso dice mucho de la Autoridad, de la ciudadanía y de cada uno de ustedes, felicidades por estos 34 años de cantonización, así mismo Sr. Alcalde creo que es propicia mi intervención con temas que tienen que ver exclusivamente con el Consejo de la Judicatura, como es hacer público el tema de la pronta creación de la Unidad del Consejo de la Judicatura acá, de la Unidad Judicial Multicompetente, de esta manera lo que quiere el Consejo de la Judicatura es acercar a las personas y a la ciudadanía a la justicia como justo homenaje a este cantón, sabemos que tenemos cerca el cantón Sta. Isabel, pero Pucará se merece una Unidad para que preste el servicio de justicia a sabiendas que tenemos comunidades bastante alejadas y lo que cuesta para ustedes ciudadanos de este hermoso cantón, dirigirse al cantón Sta. Isabel, en los próximos días Sr. Alcalde tenga la plena seguridad que estaremos suscribiendo el convenio e inaugurando esa Unidad que requiere este hermoso cantón, eso de parte del Consejo de la Judicatura, muchas gracias a ustedes por ese

cariñoso recibimiento y cuenten con el Consejo de la Judicatura en todo lo que tenga que ver con nuestra área de competencia, felicidades nuevamente Sr. Alcalde y ciudadanía, muchas gracias. **SÉPTIMO PUNTO: Intervención del Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón.-** Hay honores que la vida concede de forma extraordinaria. y hoy, precisamente, es una de esas ocasiones especiales y relevantes ya que tengo el privilegio de encabezar la sesión solemne, de mi Pucará querido, sucursal del cielo, que hoy está conmemorando 34 años de cantonización. Agradezco a la ciudadanía por la confianza y el apoyo constante durante estos “años difíciles” durante nuestra administración. Desde que llegamos a la alcaldía nos ha tocado enfrentar desafíos que no han sido fáciles, pero que hemos sabido superar de la mejor forma, nos llena de satisfacción la concurrencia de todos los visitantes, y autoridades de los cantones hermanos, de la provincia, del país nos alienta constatar la participación de todos, porque ellos nos motivan a mantener un espíritu festivo. Este bellissimo cantón de Pucará con justicia es conocido como “la sucursal del cielo”, porque en este paraje paradisíaco la naturaleza, la magia y la historia se combinan para tejer un paisaje lleno de colorido que no sólo alegra la vista, sino que cobija un paisaje humano diverso que convierte a esta zona en orgullo nacional. En esta fecha especial donde nuestro cantón cumple 34 años de cantonización recordemos con amor este aniversario, que en este día celebremos con la bendición de dios, todo lo que se ha realizado en esta administración se lo ha hecho pensando en el progreso y desarrollo de nuestro bello cantón, trabajando en el bienestar de nuestros ciudadanos. un año más que estamos al frente de esta administración demostrando cada día que la unión hace la fuerza. Es un honor para mí dirigirme a ustedes con el objetivo de reconocer el valor histórico, rescatar la identidad cultural y conocimientos sobre las raíces históricas de Pucará. hoy se cumple un aniversario más de aquel bello amanecer, hace 34 años. a nuestra mente acuden seguramente muchas ideas y recuerdos. Pucará, es un término de origen quechua que significa fortaleza lugar elevado de oración, sitio estratégico, posición de combate. la historia de Pucará es tan antigua como el hombre, pero se sabe que en su territorio se encontraba un poblado desde hace unos 2.000 años A.C. por los restos arqueológicos encontrados, que corresponden a las culturas Valdivia, Machalilla, Chaullapamba, tal Cahzapa, Cañari; debido a que las condiciones que presentaba en este lugar era parecidas a la de sus tierras, permitiendo que se asienten en este lugar y dejando dispersas en su geografía las huellas imborrables de su quehacer económico y social, uniéndose luego a la reunión incásica, la misma que en parte se fundó con los conquistadores españoles. desde finales del año 2019, los noticieros y periódicos informaban de la llegada de la pandemia covid 19, provocando la paralización del mundo entero por dos años, yo, como todos, temí, por mi familia, por todos mis seres queridos, pero como alcalde de Pucará, fue mayor mi apremio, por las circunstancias que estarían pasando los pucareños, por el horror que estarían viviendo; y, mi deber me llamó a afrontar inmediatamente lo ocurrido, porque había que levantarse y había que hacerlo ya. mucha ayuda traducida en voluntarios, instituciones de emergencia, rescatistas, gente solidaria, recorrieron cada sitio de las comunidades llevando alimentos, ver, negocios colapsados, vidas desaparecidas, nada ni nadie podía medir el dolor. pero a pesar de todo, nos quedamos, y hoy, 25 de julio al conmemorar 34 años de cantonización, estamos de pie; nos hemos levantando a pesar de terribles dificultades, y les convoco a seguir optimistas respecto a nuestro futuro. la solidaridad pucareña siempre presente en momentos de emergencia. esta

fiesta de retorno, la conmemoración de lo que significó sobreponerse a una pandemia devastadora; y, que luego de permanecer dos años, con toda esa esperanza de volver a festejar a nuestro pueblo. y estar aquí, nuevamente, que implica ese permanente empuje que tiene nuestro cantón, sus habitantes y la visión que está demostrando esta administración municipal; por eso, sentimos un gran compromiso con sus habitantes y su futuro. estar aquí significa reafirmar en esta fecha particular que también la justicia está dando pasos sólidamente por intermedio del consejo de la judicatura que está asumiendo plenamente sus responsabilidades, para que nuestro cantón se vea beneficiado con el juzgado multicompetente de Pucará; y, justamente gracias al apoyo de la municipalidad, en conjunto con las autoridades del sector justicia, hoy día contamos con el espacio y el terreno necesario para avanzar en este proyecto mi agradecimiento a la Doctora Karina Alvarado, Directora Provincial de Azuay del Consejo de la Judicatura. estimados conciudadanos, nuestro querido Pucará avanza en su desarrollo y progreso, pese a las graves dificultades sanitarias y económicas, hemos logrado salir adelante. agradezco al honorable concejo cantonal por su apoyo, a los funcionarios, técnicos, empleados y trabajadores de la municipalidad de Pucará, por el compromiso que tienen de dar su mejor esfuerzo en procura de hacer las cosas bien hechas porque así lo merece Pucará y sus habitantes, agradezco a los empresarios privados locales, así como autoridades, por contribuir para el desarrollo de las fiestas. Mi felicitación a quienes hoy fueron galardonados con la condecoración municipalidad de Pucará. sin duda alguna, son merecedores de este reconocimiento porque, desde diferentes ámbitos, han contribuido y siguen contribuyendo con el desarrollo de nuestro cantón. El camino ha sido largo y no siempre ha sido fácil, pero seguimos caminando con paso firme, diciéndole la verdad a la gente, generando espacios que permitan la construcción conjunta a través del diálogo y entendiendo que la diversidad se puede construir una férrea unidad que nos conduzca a todos hacia el desarrollo de nuestro cantón. Estoy satisfecho con el desarrollo de las fiestas, porque se han celebrado con mesura y orden, en los eventos realizados desde el 17 de julio hasta el día de hoy hubo una gran presencia de público lo que evidenció el éxito de las festividades que fueron inclusivas, desde el pregón, elección de la reina, y el expo feria, que contó con la participación de las comunidades y varias entidades estatales que dieron realce a todas las festividades. nuestro firme compromiso es contribuir al desarrollo de este cantón con responsabilidad, esfuerzo y patriotismo, seguiremos fortaleciendo, gracias a todos y todas quienes nos han acompañado hoy, en este espacio, que contempla el resurgir del cantón; queremos transmitirles nuestra fuerza, nuestra fe, nuestra determinación, pero sobre todo ese amor por Pucará, que nos sale del pecho y se expande por todas partes. aquí estamos los pucareños. ¡hoy diciendo presente! ¡diciendo aquí estamos! y lo daremos todo por ti Pucará, muchas gracias. **OCTAVO PUNTO: Himno del Cantón Pucará.** - los presentes corean las Sagradas Notas del Himno a Pucará. **NOVENO PUNTO: Himno de la Provincia del Azuay.** - se entonan las Notas del Himno a la Provincia del Azuay y siendo las catorce horas y treinta y dos minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día con la autorización del Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, se clausura esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes ---- de agosto de dos mil veintidós. - Lo Certifico

Pucará -- de agosto de 2022

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**